## TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Entidad Productora: Dependencia Productora: Unidad Administrativa:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARÍA GENERAL







SG	SG	SG	SG	SG	SG	SG	SG	SG	SG	SG	SG	Sigla
200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	Cód. Dep.
09	99	08	08	04	02	02	02	02	02	01	01	Cód. Serie
Certificaciones	Certificaciones	Caja Menor	Caja Menor	Aportes	Actos Administrativos	Actos Administrativos	Actos Administrativos	Actos Administrativos	Actos Administrativos	Actas	Actas	SERIE DOCUMENTAL (S)
02	요	02	3	2	05	04	బ	02	3	8	07	Cód. Subserie
Registros Presupuestales	Certificados de Disponibilidad Presupuestal	Pagos Caja Menor Reembolsos	Pagos Caja Menor Arqueo-Conciliaciones	Aportes al Sistema General de Seguridad Social	Resoluciones	Proyectos normativos (Resoluciones, decretos, leyes)	Circulares	Acuerdos	Actas de Posesión	Actas de Reunión de Trabajo	Actas de Consejo Directivo	SUBSERIE DOCUMENTAL (SD)
Contrato (o Prorroga del Contrato)     Rut     Contrato (o Prorroga del Contrato)     Cuenta Bancaria     Formato de Solicitud	1. Formato Autorizado	1. Resolución 2. Comprobante de egresos 3. Facturas 4. Anexos 5. Reportes SIIF (Obligación y OP)	Formato     Ejecución Caja menor     Comprobantes de saldos extractos bancarios	Anexos de Nómina     Formatos entidades con sello de recepción     Documento SIIF - OP No presupuestal	Resoluciones     Antecedentes     Oficio Remisorio	1. Proyecto 2. Anexos	1. Circulares	1. Acuerdos 2. Anexos	1. Acta 2. Anexos	1. Acta 2. Anexos	1. Acta 2. Anexos	TIPO DOCUMENTAL
2	2	20	2	_		2	2	2	2	2	2	RETENCIÓN AG AC
10	6	28	≅	79	19	18	ω	10	8	∞	∞	46 10 866 mg 53 Co. 200 mg 10 mg
7	P _	70	70	יסי	ס	P	ס	ס	P	ס	ס	SOPORTE P EL
<u> </u>	P	뜬	円	尸		면	円					무윾
×	×	×	×							×		DISP
												osiciói S (
				×	×	×	×	×	×		×	DISPOSICIÓN FINAL S CT
Pé <sub>l</sub> Cu	£ €	С <sub>U</sub>	Pé C	× cu pre	X en High	X en 1)	X en 1)	X Ex en 1)	X en	X ing	X en Hi	D _
Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina pon pérdida de vigencia.	Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia.	Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia.	Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia.	<ol> <li>Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente (aquellos que lo requieran).</li> <li>Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central se elimina el soporte papel.</li> </ol>	<ol> <li>Se conserva para la memoria institucional. 2) Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente.</li> <li>Cumplido el tiempo de retención, transferir al Archivo Histórico.</li> </ol>	<ol> <li>Se conserva para la memoria institucional. 2) Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente.</li> <li>Cumplido el tiempo de retención, transferir al Archivo Histórico.</li> </ol>	<ol> <li>Se conserva para la memoria institucional. 2) Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente.</li> <li>Cumplido el tiempo de retención, transferir al Archivo Histórico.</li> </ol>	<ol> <li>Se conserva para la memoria institucional.</li> <li>Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente.</li> <li>Cumplido el tiempo de retención, transferir al Archivo Histórico.</li> </ol>	<ol> <li>Se conserva para la memoria institucional.</li> <li>Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente.</li> <li>Cumplido el tiempo de retención, transferir al Archivo Histórico.</li> </ol>	<ol> <li>Se debe conservar dos años en el Archivo de Gestión por ser instrumento que soporta decisiones tomadas. 2) Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente. 3) Se elimina el soporte papel.</li> </ol>	<ol> <li>Se conserva para la memoria institucional.</li> <li>Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente.</li> <li>Cumplido el tiempo de retención, transferir al Archivo Histórico.</li> </ol>	PROCEDIMIENTO

## TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Entidad Productora: Unidad Administrativa: Dependencia Productora:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL





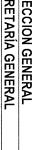
SG	SG	SG	SG	SG	SG	SG	SG	SG	SG	la
200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	Dep.
16	15	12	3	<u> </u>	=======================================	=	=======================================	<b>=</b>		Serie
Derechos de Petición	Declaraciones	Consecutivo de Comunicaciones Oficiales	Conciliaciones	Conciliaciones	Conciliaciones	Conciliaciones	Conciliaciones	Conciliaciones	Comunicaciones y Reportes	
	2	01	90	50	04	03	02	93	91	d. serie
	Declaraciones Tributarias	Consecutivo de Comunicaciones Internas	Conciliaciones Tesorería	Conciliaciones Talento Humano	Conciliaciones Presupuesto	Conciliaciones Cuentas por Cobrar	Conciliaciones Cuentas Bancarias	Conciliaciones Almacén	Comunicados	CHOCEDIE DOCHMENTAL (CD)
Comunicación solicitud de información     Documentación soporte     Respuesta	Hoja de Trabajo     Diligenciamiento del formulario     Soporte de pago	Officios Internos     Anexos	Hoja de Trabajo     Reporte SIIF - CEN de deducciones     Reporte SIIF - Libro Mayor     Anexos	Hoja de trabajo     Comprobante contable manual     Anexos	1. Hoja de Irabajo  2. Ejecución presupuestal- Vigencia Actual  3. Ejecución presupuestal- Vigencia Año anterior(cuando haya lugar)  4. Reporte SIIF- Libro Mayor  5. Anexos	Hoja de trabajo     Soportes     Anexos	Hoja de trabajo     Sericio bancario     Libro auxiliar de bancos     Reporte SIIF- Libro Mayor     Anexos	Hoja de Trabajo     Reportes SIIF Detallado     Reporte SIIF- Libro mayor     Informe Almacén     Anexos		TIBO DOCIMENTAL
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	RETENCIÓN
∞	10	5	5	10	10	6	10	10	<b>5</b> 1	CIÓN
Р	Ъ	סי	70	ס	ס	٦	ס	ס	P	SOPORTE
			严	円	E	四	円	Е		a
	×	×	×	×	×	×	×	×	×	DISPO
										DISPOSICIÓN FINAL
×									<u> </u>	FINAL
<ol> <li>Se debe conservar por ser documentos considerados de valori investigativo y administrativo. 2) Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente por seguridad de la información y posteriores consultas. 3) Los derechos de petición de carácter particular se incorporan en los expedientes bajo la serie documental del proceso específico y bajo la serie documental "Derechos de Petición" se administrará única y exclusivamente los de carácter general.</li> </ol>	Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia.	<ol> <li>Se debe conservar dos años en el Archivo de Gestión por ser instrumento que soporta desiciones tomadas. 2) Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente. 3) Se elimina el soporte papel.</li> </ol>	Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia.	Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia.	Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia.	Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia.	Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia.	Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia.	Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente. 2) Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia.	DDAACENIMIENTA

## TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Entidad Productora: Unidad Administrativ

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL









	р.	Unid Depe	lad Ad enden	Unidad Administrativa: Dependencia Productora:	e	S	DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL	BETE	ICIÓN	SOPO I	<b>a</b>					- Halland
	200 Dep	22 Seri		REDIE NACIMENTAL (C)	으 <sup>id.</sup> serie	Cuentas Bancarias	1. Oficio solicitud 2. Comunicación o Informe 3. Respuesta si requiere 4. Anexos	2 10	10		P SOPOR	P EL	×	×	X DISPOSICION FINAL	
SG	200	22		Información Financiera	02	Información Presupuestal	Anteproyecto de Presupuesto     Aprobación del Consejo Directivo     Presentación a Minhacienda     Modificaciónes y desagregaciones	2	∞		סי	PEL		P	×	P
SG	200	23		Informes	2	Informes a Entes de Control	Solicitud de información     Respuesta de la Entidad     Anexos	2	∞		ס	P	Ē		E ×	Ē
SG	200	23		Informes	02	Informes a otras entidades	Solicitud de información     Respuesta de la Entidad     Anexos	2	<b>∞</b>		ס		P P	ס	P E ×	P P
	200	23		Informes	07	Informes de Gestión	1. Informe 2. Anexos	2		თ	55 P		ס		ν ×	ס
	200	24		Instrumentos	2	Instrumentos de Control	Oficios Internos     Instrumentos de Control     Informes     A. Anexos			4	ס	P E	ס	P E	P E	P E
SG	200	27		Nómina	91	Nómina	1. Archivos planos 2. Nómina 3. Anexos 4. Resumen SIIF			79	סד		סד	P EL	P EL X	P EL
SG	200	28		Ordenes	01	Ordenes de Pago	2. Certificaciones Tribuciarias Soportes 3. Aporte Seguridad Social / Certif Aportes parafiscales revisor fiscal 4. Factura (solo si aplica) 5. Acta de Inicio primer pago 6. Copia Afiliación ARL primer pago 7. Memorando cambio de supervisor 8. Documentos SIIF - Obligación 9. Documentos SIIF - Obligación 10. Decumentos SIIF - Orden de pago 10. Entrada de Almacén, por adquisición de bienes 11. Resolución aceptación 12. Resolución igludación prestaciones 13. Formato de reconocimiento y autorización de lanalización de transconcie terrestre	2	······································	≅ 8	Ū		ט	P	P EE	P

## SG SG SG ıla Aprobada según Resolución Nº 000794 del 05 de octubre de 2015 200 200 200 Dep. Entidad Productora: Dependencia Productora: Unidad Administrativa: ಜ 32 32 Procesos Programas Procesos දු ද Archivo de Gestión Archivo Central CEDIE DOCUMENTAL (C) TIEMPO DE RETENCIÓN μ 70 9 2 2 Programa Anual Mensualizado de Caja PAC Procesos Disciplinarios Procesos Judiciales y Prejudiciales Electrónico Papel UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL SECRETARIA GENERAL DIRECCIÓN GENERAL Firmas: Plan de Pagos Oficios Externos Resoluciones 0. Anexos Fallo Primera Instancia TIDO DOCUMENTAL. Notificaciones . Consolidación de PAC . Fallo de Recurso Extraordinario . Fallo Segunda Instancia . Anexos Formato de Solicitud Memorial Impugnación o Solicitud de Aclaración . Copia Memorial Alegatos de Conclusión Contestación demanda Concepto técnico Copia Memorando solicitud de concepto técnico Anexos Demanda ωm Selección Eliminación Archivo RETENCIÓN 5 2 ㅁ 역 6 **≈** œ Digitalización Conservación Total SOPORTE 70 ס v 严 Secretaria General × × DISPOSICIÓN FINAL Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente. Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia. El expediente × en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia. expediente. 3) Cumplido el tiempo de retención, transferir al Archivo reposa en el juzgado correspondiente. 1) Se conserva para la memoria institucional 2) Se recomienda digitaliza Servicio de Empleo פפטעביאושוובעדט NUEVO PAIS